



Nacimiento y desarrollo histórico del Estado del Bienestar en Europa y España (Curso 2016-17)

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Nacimiento y desarrollo histórico del Estado del Bienestar en Europa y en España		CÓDIGO	MHISAN02-1-017
TITULACIÓN	Master Universitario en Historia y Análisis Sociocultural	CENTRO	Centro Internacional de Postgrado	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	2,5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Sergio González Begega		985105059 gonzalezsergio@uniovi.es	Departamento de Sociología. Edificio Departamental de Ciencias Jurídico Sociales, 2ª planta, Ala 3 Despacho 1.	
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Sergio González Begega		985105059 gonzalezsergio@uniovi.es	Departamento de Sociología. Edificio Departamental de Ciencias Jurídico Sociales, 2ª planta, Ala 3 Despacho 1.	
Ana Marta Guillén Rodríguez		985103727 aguillen@uniovi.es	Departamento de Sociología. Edificio Departamental de Ciencias Jurídico Sociales, 2ª planta, Ala 3 Despacho 8.	

2. Contextualización

La asignatura 'Nacimiento y desarrollo histórico del Estado del Bienestar en Europa y en España' forma parte de la oferta optativa para el segundo semestre del Master Universitario en Historio y Análisis Sociocultural de la Universidad de Oviedo.

Su principal objetivo es proporcionar a los alumnos que se matriculen en ella un conjunto de conocimientos especializados sobre el origen y evolución de las distintas piezas institucionales que configuran los Estados del Bienestar (políticas de rentas, atención sanitaria, educación y 'cuarto pilar'), así como de sus diferentes configuraciones en los distintos modelos o variantes nacionales.

Con respecto a estas cuestiones, el programa de la asignatura prestará una particular atención al caso español, efectuando un análisis de su evolución histórica y presentando aquellos aspectos relevantes para el diseño de las políticas públicas y la toma de decisiones en los distintos



ámbitos de la política social. De igual forma, abordará la efectividad, en términos de impacto redistributivo, de las políticas sociales en España, desde sus primeras formulaciones en las décadas iniciales del siglo XX hasta el momento actual.

Adicionalmente, y con el fin de completar la evaluación del caso español, la asignatura incorporará una perspectiva comparada, a través de la cual se abordará también el análisis de la evolución y principales características de otros modelos de bienestar europeos. Asimismo, se llevará a cabo un estudio de las actuales dinámicas de la política social dentro del marco supranacional de la Unión Europea y de su particular relación con los procesos de definición política a escala nacional.

3. Requisitos

La asignatura no cuenta con requisitos de acceso distintos a los especificados para el propio Master en el que se integra.

No obstante, es recomendable que los alumnos matriculados en la misma cuenten con un nivel alto de comprensión escrita en otros idiomas, particularmente inglés y francés, lo cual facilitará el acceso a algunos de los materiales formativos de carácter complementario, fundamentalmente referencias bibliográficas, que se facilitarán en algunos de los temas del programa.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

La asignatura 'Nacimiento y desarrollo histórico del Estado del Bienestar en Europa y en España' persigue el desarrollo de un conjunto de competencias básicas o generales relacionadas con:

(CG1) La adquisición de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada en este caso a la iniciación en la investigación en el campo sociocultural específico de las políticas sociales y los procesos relacionados con el Estado del Bienestar a escala nacional y Europea.

(CG2) El desarrollo de los valores y la práctica democrática, a través del análisis del proceso acumulativo de adquisición de derechos de ciudadanía social que son recogidos y fundamentan los Estados del Bienestar modernos.

(CG3) La formación científica de los alumnos en los repertorios teóricos y metodológicos más comunes y aceptados para el análisis socio-cultural, con especial atención a aquellos que hacen referencia a la reconstrucción, comprensión y evaluación de las políticas sociales, de acuerdo con los principios de interdisciplinariedad, innovación y puesta al día rigurosa de los mismos en el contexto internacional.

(CG4) La formación en técnicas de trabajo de campo y de investigación sociocultural de carácter práctico, capacitando al alumno para poner en valor las fuentes, materiales y el patrimonio sociocultural crecientemente reivindicado por una demanda social procedente de las administraciones, las instituciones públicas y sociales, las entidades científicas y los movimientos sociales. En este sentido, se prestará especial atención al desarrollo de las competencias interpersonales y de carácter cooperativo, que habilitarán al alumno para la comunicación y asesoramiento de expertos en otros campos y para el trabajo en equipo.



(CG5) El desarrollo de competencias interdisciplinarias, de versatilidad y flexibilidad que, independientemente de la formación práctica específica de cada programación, facilitarán la adaptación del alumno a nuevos contextos de demanda investigadora.

(CG6) La adquisición de las herramientas necesarias para ordenar, estructurar y transferir públicamente y de forma correcta las conclusiones del trabajo del alumno, así como el refuerzo de las herramientas y procedimientos de aprendizaje autónomo.

(CG7) La familiarización con los requisitos formales de un trabajo académico apto para su difusión y eventual publicación en un medio científico, a través del fomento de la capacidad de trabajo y el pensamiento interdisciplinario del alumno.

De igual forma, la asignatura 'Nacimiento y desarrollo histórico del Estado del Bienestar en Europa y en España' incidirá en el desarrollo de las siguientes competencias específicas:

(CE1) Familiarización con los principales repertorios de carácter bibliográfico y revistas especializadas del ámbito de las políticas sociales, y muy especialmente, con el tratamiento crítico de sus fuentes.

(CE2) Desarrollo de la capacidad de información sintética sobre los métodos, debates y principales orientaciones en Ciencias Sociales con directa aplicación historiográfica y sociológica sobre la materia de la asignatura. Adquisición de conocimiento sobre los principales debates y tendencias interpretativas en el terreno del análisis de las políticas sociales y del Bienestar.

(CE3) Estimulación de la capacidad crítica del alumno como elemento fundamental de su formación, incentivando su participación activa en cuanto al desarrollo de los objetivos del programa, tanto a través de los debates realizados en las sesiones presenciales, como de trabajos previos, estados de la cuestión y otras actividades individuales.

(CE4) Adquisición de manejo y soltura en el comentario y tratamiento de los materiales y fuentes principales para el trabajo y la investigación sociocultural, adaptada al ámbito de la asignatura.

(CE5) Familiarización con las teorías, métodos y líneas de investigación fundamentales de la asignatura, tanto en sus vertientes historiográficas como sociológicas y politológicas.

En este sentido, los resultados de aprendizaje a adquirir por el alumno ofrecen una vinculación directa con las competencias generales y específicas sobre las que incide la asignatura:

(1) Obtener una familiarización con los principales repertorios de carácter bibliográfico, revistas especializadas y tratamiento de fuentes para la historia social y cultural contemporánea y el análisis sociológico en el ámbito propuesto.

(2) Introducir las teorías y métodos fundamentales de la Sociología y de la Sociología Histórica, atendiendo a las bases teóricas imprescindibles para comprender el proceso de toma de decisiones en políticas públicas;

(3) Comprender las influencias del cambio social y cultural e histórico sobre los procesos y hábitos descritos en el área temática específico de la asignatura, centrándose en el análisis de las características básicas de los distintos modelos o regímenes de Bienestar y su evolución, el estudio comparado de los sistemas de protección social en los países europeos, con especial atención al caso español; la valoración del impacto corrector de las políticas sociales sobre la



desigualdad; y la reflexión sobre la participación de los distintos niveles de gobierno público en la formulación de las políticas sociales, interpretando el papel a jugar por la Unión Europea e identificando las características del actual Modelo Social Europeo.

(4) Conseguir una formación práctica en técnicas de trabajo de campo, orientadas a satisfacer una demanda de investigación procedente de instituciones públicas y privadas y diferentes movimientos sociales, familiarizando además al alumno con la realización de un trabajo académico apto para la publicación en medios científicos y sometido a los estándares científicos.

(5) Habituar al alumno a la participación activa y argumentada en los debates de curso y en la realización y comentario de los trabajos de curso, estimulando la iniciativa, la capacidad para resolver nuevos problemas y el autoaprendizaje.

(6) Adquirir los instrumentos necesarios para examinar críticamente la cultura, la experiencia y el comportamiento humanos y su desarrollo histórico e institucional con respecto al entorno de las políticas sociales y de Bienestar que aborda la asignatura, fomentando en el alumno un espíritu crítico, tolerante y receptivo a la diversidad en el análisis de los diferentes entornos sociales e históricos y las pautas diferenciadas de conducta atendiendo a variables como el género, la edad o la diversidad étnica.

5. Contenidos.

El programa de la asignatura 'Nacimiento y desarrollo histórico del Estado del Bienestar en Europa y en España' aborda un total de nueve temas a través de los cuales se efectúa un análisis en profundidad de diferentes aspectos conceptuales, evolutivos y prácticos de las políticas sociales y de Bienestar, siempre desde una perspectiva comparada.

Los nueve temas se agrupan, a su vez, en dos bloques distintos: (1) un primer bloque de carácter introductorio e conceptual, en el cual se ofrece una evaluación de los orígenes y desarrollo de los dispositivos de protección social desde el siglo XIX hasta el momento actual, con una especial atención al proceso de construcción socio-histórica del Estado de Bienestar español y (2) un segundo bloque en el que se abordan el análisis de las tendencias recientes de rediseño institucional de los modelos europeos de Estado de Bienestar.

BLOQUE 1. CONCEPTO Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR

Unidad 1. Aproximación conceptual a la política social y al Estado del Bienestar (EB).

Unidad 2. Origen, desarrollo histórico y funcionalidad del EB en el sistema capitalista.

Unidad 3. Crisis, redefinición y ajuste. El Estado del Bienestar en la sociedad Post-industrial.

Unidad 4. Origen, bases institucionales y evolución de las políticas sociales en España.

Unidad 5. El EB español. Expansión, descentralización y Europeización.

BLOQUE 2. LOS MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR EN TRANSFORMACIÓN

Unidad 6. Regímenes de EB I. La variedad de EB Continental.

Unidad 7. Regímenes de EB II. La variedad de EB Liberal.

Unidad 8. Regímenes de EB III. La variedad de EB Socialdemócrata.

Unidad 9. Regímenes de EB IV. La variedad de EB Mediterráneo.

Unidad 10. Regímenes de EB V. El Modelo Social Europeo



6. Metodología y plan de trabajo.

La asignatura 'Nacimiento y desarrollo histórico del Estado del Bienestar en Europa y en España' ofrecerá una combinación de clases expositivas de carácter teórico por parte del profesor con sesiones prácticas de aula, orientadas a la aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura a supuestos documentales concretos. Estas actividades de carácter práctico servirán para la discusión razonada de los materiales previamente facilitados para su lectura crítica por parte de los alumnos, así como la eventual exposición y discusión de trabajos de curso a cargo de los mismos.

Las sesiones teóricas y prácticas de la asignatura se llevarán a cabo en el segundo semestre del curso, en las semanas fijadas por el calendario académico oficial.

El desarrollo de las actividades programadas para los distintos temas seguirá el siguiente esquema. El profesor facilitará una serie de textos o lecturas específicas para cada una de las sesiones, que los alumnos deberán haber asimilado críticamente antes de la realización de la sesión o sesiones expositivas de carácter teórico correspondientes a cada tema.

En principio, se reservará una sesión completa para las actividades prácticas previstas para cada tema, aunque en algunos casos, y cuando resulte apropiado, algunas de estas podrán ser intercaladas en las propias sesiones expositivas con el fin de clarificar o completar algún aspecto específico de la explicación teórica.

La planificación queda reflejada en la siguiente tabla:

<i>Temas</i>	<i>Horas totales</i>	TRABAJO PRESENCIAL					TRABAJO NO PRESENCIAL		
		<i>Clase Expositiva</i>	<i>Prácticas de campo</i>	<i>Tutorías grupales</i>	<i>Sesiones de evaluación</i>	<i>Total</i>	<i>Trabajo grupo</i>	<i>Trabajo autónomo</i>	Total
Presentación y tema 1	6			1		1	2	2	4
2	6	1				1	2	2	4
3	6	1				1	2	2	4
4	6	1				1	2	2	4
5	6	1				1	2	2	4
6	6	1				1	2	2	4
7	6	1				1	2	2	4
8	7	1	4			5	2	3,5	5,5



9	7	1				1	2	3,5	5,5
10	6,5	1	4			5	2	2,5	4,5
Sesión de evaluación					1	1			
Total	62,5	9	8	1	1	19	20	23,5	43,5

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	9	14,4%	19 h. 30,4%
	Prácticas de campo	8	12,8%	
	Tutorías grupales	1	1,6%	
	Sesiones de evaluación	1	1,6%	
No presencial	Trabajo Individual	20	32%	43,5 h. 69,6%
	Trabajo en Grupo	23,5	37,6%	
Total		62,5		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

En la asignatura 'Nacimiento y desarrollo histórico del Estado del Bienestar en Europa y en España' se valorará, por una parte, la asistencia regular en las sesiones presenciales del curso. Solo en casos particulares, y atendiendo a las características laborales o personales específicas del alumno, y previa solicitud a la dirección del Máster, se podrán efectuar adaptaciones curriculares que afecten a esta especial consideración de la presencialidad.

Junto a la asistencia regular, se tomará en consideración asimismo el grado, intensidad y calidad de la participación en los debates y discusiones generadas tanto en las explicaciones de carácter teórico como en las actividades prácticas, considerando especialmente la capacidad para la discusión interdisciplinar, la claridad expositiva y la destreza en la aplicación práctica y flexible de los recursos teóricos, metodológicos y de fuentes habituales en el ámbito que aborda la asignatura.

Los alumnos de la asignatura 'Nacimiento y desarrollo histórico del Estado del Bienestar en Europa y en España' serán evaluados de acuerdo con los siguientes parámetros:

(1) Criterios de evaluación aplicables a la primera convocatoria ordinaria:



Un 50% de la calificación corresponderá a asistencia regular y participación en clase.

En las actividades propuestas dentro de las sesiones correspondientes a prácticas de aula, que podrán llevarse a cabo oralmente o por escrito, se valorará su calidad, corrección y claridad de expresión formal, el uso ponderado del aparato crítico de la asignatura, la aplicación de los supuestos teóricos apropiados a cada caso, la soltura en el manejo de los repertorios bibliográficos y la citación correcta de referencias con valor estratégico en el análisis y la discusión.

El restante 50% de la calificación podrá ser obtenida a través de un trabajo de curso individual que será objeto de presentación oral en el aula en una de las sesiones presenciales de la asignatura. El contenido de dicho trabajo de curso será acordado por el alumno con el profesor al comienzo de las sesiones del curso, ajustándose a algún proceso o aspecto de política social específico, referido al último tema del Bloque 1 o al Bloque 2 del programa de la asignatura. El alumno recibirá las debidas orientaciones por parte del profesor, a través de las sesiones de entrevistas para el control y asesoramiento del desarrollo del trabajo de curso en el horario reservado a tutorías.

El resultado final del trabajo de curso con presentación oral al grupo, habrá de responder a los estándares científicos de redacción, estilo, normas de citación y planteamiento de objetivos, métodos, fuentes y exposición de conclusiones plenamente adaptados a normas académicas. Para ello, y al comienzo del curso, se facilitará a los alumnos un documento orientativo en torno a este conjunto de exigencias.

Alternativamente, se ofrece la posibilidad de realizar un examen escrito final sobre el Bloque 1 del programa de la asignatura para aquellos alumnos que lo deseen. Dicho examen escrito sustituirá al trabajo de curso y, a través de éste, el alumno podrá obtener hasta un 50% de su calificación.

Aquellos alumnos que no hayan asistido con regularidad a las sesiones presenciales del curso, deberán realizar un examen escrito final sobre el Bloque 1 del programa de la asignatura. A través del mismo, el alumno obtendrá el 100% de su calificación final. Previa solicitud formal a la dirección del Máster antes del fin de las clases presenciales, se podrán efectuar adaptaciones curriculares que atiendan a las características laborales o personales del alumno y que impliquen la utilización de otras formas de evaluación.

(2) Criterios de evaluación aplicables a las convocatorias extraordinarias:

En cuanto a las convocatorias extraordinarias, los alumnos deberán completar una prueba escrita sobre los contenidos teóricos del Bloque 1 del programa de la asignatura, que representará un 100% de su calificación.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

Como apoyo a los contenidos teóricos expuestos en clase y a la aplicación de los mismos en las prácticas de aula, los alumnos deberán familiarizarse y manejar una serie de referencias de carácter obligatorio o básico. La orientación y contenidos de estas referencias que reciben la consideración de básicas para la asignatura 'Nacimiento y desarrollo histórico del Estado del



Bienestar en Europa y en España' se ajustan al programa expuesto en el apartado 4 de la presente Guía.

Concretamente, y como lecturas básicas obligatorias de la asignatura se proponen los siguientes dos textos:

(básica obligatoria 1). Castillo, S. (2008), *Solidaridad, seguridad, bienestar. Cien años de protección social en España*, Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

(básica obligatoria 2). Moreno, L. (2013), *La Europa Asocial. Crisis y Estado del Bienestar*, Madrid: Península.

Junto a las anteriores, se proponen trece referencias complementarias, que permiten una profundización en los distintos aspectos abordados por el programa de la asignatura. Diez de estas referencias (complementaria T.1., T.2., ...), detalladas a continuación, corresponden, cada una de ellas, a las diferentes unidades temáticas del programa:

(complementaria.T.1.) Molina Cano, J. (2009), 'El concepto de Política Social: Historia y Teoría', en C. Alemán Bracho (coord.), *Políticas Sociales*, Madrid: Civitas, pp. 38-77.

(complementaria.T.2.) González Rabanal, M.C. (2009), 'Orígenes, expansión y crisis del Estado de Bienestar', en C. Alemán Bracho (coord.), *Políticas Sociales*, Madrid: Civitas, pp. 9-39.

(complementaria.T3.) Rodríguez Cabrero, G. (1989), 'Orígenes y evolución del Estado de Bienestar español en su perspectiva histórica', *Política y Sociedad*, 2: 79-87.

(complementaria.T4.) Guillén, A.M. y González Begega, S. (2016), 'Spain. Welfare State', en M.J. Dubnik and D. Bearfield (eds.), *Encyclopedia of Public Administration and Public Policy (EPAP)*, 3rd edition, New York: Taylor and Francis, pp. 3095-4000.

(complementaria.T5.) Rodríguez Cabrero, G. (2016), 'Evolución del Estado de Bienestar en España', en C. Torres Alberó (ed.), *España 2015. Situación Social*, Madrid: CIS, pp. 1019-1030.

(básica obligatoria.T6.) Palier, B. (2016), 'El régimen de bienestar continental. De un sistema congelado a las reformas estructurales', en E. Del Pino y M.J. Rubio (dir.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid: Tecnos, pp. 69-94.

(complementaria.T7.) Colino, C. y Del Pino, E. (2016), 'Los regímenes de bienestar liberales. Orígenes, resultados y cambios', en E. Del Pino y M.J. Rubio (dir.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid: Tecnos, pp. 95-114.

(complementaria.T8.) Rubio Lara, M.J. (2016), 'Las transformaciones del Estado de Bienestar socialdemócrata. Continuidad y cambio de sus señas de identidad', en E. Del Pino y M.J. Rubio (dir.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid: Tecnos, pp. 118-138.



(complementaria.T9.) Moreno, L. y Klose, P.M. 'Bienestar Mediterráneo. Trayectorias y retos de un régimen en transición', en E. Del Pino y M.J. Rubio (dir.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid: Tecnos, pp. 139-160.

(complementaria.T10.) Guillén, A.M, González Begega, S. y Luque Balbona, D. (2016), 'El Modelo Social Europeo. Evolución y retos', en E. Del Pino y M.J. Rubio (dir.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid: Tecnos, pp.180-199.

Las tres referencias restantes (complementaria genérica), tienen una orientación más amplia y sus contenidos abarcan diferentes unidades temáticas del programa:

(complementaria genérica.1.) Esping-Andersen, G. (2000), *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona: Ariel.

(complementaria genérica.2.) Guillén, A.M. and León, M. (2011), *The Spanish Welfare State in the European Context*, Aldershot: Ashgate.

(complementaria genérica.3.) Muñoz del Bustillo, R. (2000), *El Estado del Bienestar en el cambio de siglo*, Madrid: Alianza.

Junto a las referencias anteriores, se podrá recomendar al alumno la consulta de artículos en revistas especializadas (entre otras, Sociología del Trabajo, Política y Sociedad, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Revista Internacional de Sociología, Panorama Social, Revista del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, etc...), capítulos en volúmenes editados y otras obras monográficas o informes.

La bibliografía podrá verse acompañada de otro tipo de materiales audiovisuales tales como películas documentales o de ficción. El visionado de estos materiales se realizará en algunos casos en las sesiones presenciales de carácter teórico o práctico programadas para la asignatura, mientras que en otros deberá llevarse a cabo de forma individual por el alumno, como parte de su carga de trabajo no presencial.

Por último, será preciso que los alumnos se encuentren familiarizados y hagan uso de algunos de los instrumentos informáticos básicos de presentación, análisis cuantitativo y representación gráfica, tanto para el desarrollo de actividades propuestas por el profesorado de la asignatura en las prácticas de aula, como para su eventual exposición en las sesiones.